Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$10
DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**
MARTES 28 DE JUNIO DE 2022
www.meridiano.mx

Deambula por la ciudad aun en deuda con la justicia

Detendrán a Layín cuando se revoque amparo

"Promovió dos amparos contra dos procedimientos y está esperando se le conceda la suspensión de manera provisional y no definitiva, se espera que se le pueda revocar esa suspensión y que pueda ya ser aprehendido", explicó el secretario general de gobierno

"Inconcebible que mientras el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero está combatiendo la corrupción en la entidad, por las calles de la ciudad deambulen reconocidos personajes que tienen deudas pendientes con la justicia nayarita", expresó en tono molesto el Secretario General del estado, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Sin embargo, el Secretario General de Gobierno aclaró que nadie puede detener al exalcalde del municipal de San Blas, Hilario Ramírez Villanueva, incluso ni el Presidente de México: "porque de hacerlo el mismo Presidente caería en desacato".

Enseguida, Juan Antonio Echeagaray explicó que cuando existe un mandamiento federal, las autoridades estatales quedan nulificadas para aplicar cualquier tipo de acción penal en contra de un supuesto delincuente: "cuando hay un mandamiento judicial de la autoridad federal como es este caso, el Fiscal que es una autoridad estatal no puede ejercer acción penal".

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

El parque lineal, por ejemplo, dijo el gobernador

Obras con moche ahora nos inundan

El fraccionamiento Biósfera cuenta con la infraestructura hidráulica necesaria para evitar inundaciones en esa zona y desde sus inicios, se construyeron lagunas y pozos de absorción que controlan el agua de las lluvias que bajan desde el San Juan a la ciudad de Tepic. No es el caso de otras zonas urbanizadas

Arturo Guerrero

ESTADO 3A

Presenta Alba Espinoza iniciativa

Llevarán modernidad al Registro Público de la Propiedad

La nueva ley prevé asuntos novedosos, como lo es la creación del Sistema Digital Registral, el Boletín Registral y el Certificado Electrónico, anunció la legislatura en un comunicado

Misael Ulloa

GENERALES 6A

Solo pagarán la mitad

Confirma CFE cancelación de deuda millonaria del SIAPA

Gracias a las gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro, las finanzas del Ayuntamiento de Tepic podrán respirar, ya que de 353 millones de pesos que el organismo encargado del agua potable y alcantarillado adeudaba a la CFE, el gobierno municipal sólo cubrirá 88 millones

La deuda del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue condonada al 50 por ciento, así lo confirmó el representante del Gobierno de Nayarit en la Ciudad de México, José Gabriel Camarena González.

De acuerdo con el principal vínculo del gobierno estatal con las dependencias federales, gracias a las gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se logró reducir la deuda de más de 353 millones de pesos: "quedando en la cantidad de 176 millones 786 mil 74 pesos con 44 centavos que se tenía del SIAPA con la CFE".

Misael Ulloa Isiordia

ESTADO 3A

En México la cobertura es del 76.7 por ciento

Advierten contra los riesgos de omitir vacunación a infantes

"Si los padres y madres de familia no llevan a sus hijos a los centros de salud para que éstos reciban una vacunación completa en sus primeros años de vida, estarán expuestos a contraer enfermedades que les pueden provocar secuelas graves", dice el doctor Daniel Gregory López Rodríguez, gerente médico para las franquicias de las vacunas SANOFI

En entrevista exclusiva para Meridiano, Daniel Gregory López Rodríguez, gerente médico para las franquicias de combos pediátricos de las vacunas SANOFI, informó que durante el año 2020, a nivel mundial y de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) existen alrededor de 23 millones de infantes que no han recibido las vacunas para prevenir enfermedades como difteria, tosferina, tétanos, meningitis tipo B, poliomielitis, y refuerzos para hepatitis B.

Al respecto, el entrevistado explicó: "tiene que ver con las vacunas que forman parte del Programa Nacional de Vacunación, y con datos de la OMS y la UNICEF, durante el 2020, por lo menos 23 millones de niños a nivel mundial no recibieron alguna vacuna o todas sus vacunas que forman parte de los programas de inmunización en el mundo. De acuerdo con datos del IMSS, en este mismo año, por lo menos 700 mil niños no recibieron una o alguna de las dosis que forman parte de este programa nacional de inmunizaciones, este dato es muy importante, porque inclusive hay una publicación que se realizó en agosto del año pasado en donde nos decía que aproximadamente las coberturas de vacunación durante la pandemia fueron de alrededor del 76.7 por ciento, para tres dosis de una vacuna que protege contra seis enfermedades, pero en esta ocasión, se realizaron para proteger la difteria, tosferina y tétanos".

Yuvenia Ulloa

GENERALES 6A

Por fin de curso

Más de 237 mil alumnos abandonarán las aulas

"Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Educación en el estado de Nayarit no permitirá que ningún niño o niña nayarita repruebe el año escolar", especificó la titular de la dependencia, Myrna Manjarrez

Será el próximo 15 de julio del presente año cuando más de 237 mil alumnos de los diferentes niveles educativos abandonarán las aulas por motivo del fin del periodo escolar del año 2021-2022.

Myrna Manjarrez Valle, reveló que como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Educación en el estado de Nayarit no permitirá que ningún niño o niña nayarita repruebe el año escolar.

Dijo además, que todas y todos los estudiantes de los diversos niveles educativos tendrán derecho a regresar a clases presenciales sin llevar los clásicos uniformes que cada plantel educativo ha establecido como símbolo de identidad de las escuelas.

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La deuda que no ha pagado el gobernador

Guillermo Aguirre

Las precampañas en auge

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2 A

Ramón Parra Mendoza

Lucha social a cambio de pobreza

José Ramón Parra Mendoza decidió vender una por unas diez casas dejadas de herencia por su madre María Mendoza con tal de conservar independencia de acción como luchador social.

"Me las comí", expresa en entrevista en su domicilio particular, por cierto, una vivienda por la que paga renta, de la calle Ures entre Allende y Abasolo en Tepic, donde tuvo negocio de venta de comida con atención familiar nombrado "La Burundanga".

Oscar González Bonilla

OPINIÓN 2 A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La deuda que no ha pagado el gobernador

***Desde su llegada al poder ejecutivo, el doctor NAVARRO QUINTERO, habló de poner en funcionamiento una granja psiquiátrica, ayer dijo que esto será realidad*

Como siempre, la conferencia mañanera semanal que realiza el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, se ha vuelto un referente de lo que ocurre en el estado y lo que no ha ocurrido y requiere realizarse, el mandatario estatal, no se anda con rodeos y claramente nos ha comentado que estos ejercicios le sirven también a él, para que en dichos eventos, se le exponga lo que pudieran estar haciendo mal algunos de sus colaboradores, a quienes públicamente invita o exhorta a entrarle al trabajo de manera honesta y sin intereses particulares.

Ayer, por ejemplo, se le dijo de tres suicidios ocurridos recientemente, dos de ellos, apenas ayer precisamente, y se le preguntó que qué se estaba haciendo para evitar este tipo de lamentables situaciones.

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, dijo con toda honestidad, que se disculpaba porque dentro de sus planes inmediatos para la entidad, estaba el ofrecer una mejor atención a la salud mental, y entre las cosas que tiene en mente, y que además ofreció hacer, estaba la puesta en función de una granja psiquiátrica para la atención de personas con problemas mentales.

Pero además de reconocer que tiene esta deuda con la sociedad nayarita, el gobernador del estado, dijo que su deuda está pendiente y sigue con el plan de la construcción de esta granja psiquiátrica para este fin de enfermos mentales.

Por supuesto que es una gran idea y muy necesaria, además, usted y yo sabemos que por la capital de Nayarit, que es donde habitamos, transitan decenas de trastornados mentales, por cierto ya no puedo usar la palabra loco, pues está prohibida cuando se refiere uno a enfermos del cerebro, pero lo cierto es que en algunos casos, se han convertido en un peligro para la sociedad, algunos de estos enfermos de la cabeza, ya han atacado a señoras, muchachos, en fin a personas que tienen la mala fortuna de cruzarse con ellos cuando probablemente están sufriendo una crisis mental.

Por otra parte, el jefe del poder ejecutivo, cuando se refiere a estas granjas psiquiátricas, sabe lo que está diciendo, de entrada los hospitales granjas, son instituciones creadas para la asistencia y rehabilitación de loa enfermos mentales recuperables, cuya estancia hospitalaria es prolongada; en ella los pacientes hacen una vida de comodidad lo más parecido a la normalidad. Los procedimientos terapéuticos abarcan diversas órdenes, psicofármacos, terapia ocupacional, recreativa y psicoterapia. Existe la pretensión de que en los hospitales granja todos los elementos, desde geográficos hasta humanos, tienden a restaurar la salud.

Se trata de crear dentro de las modernas construcciones un ambiente sencillo y simple que en lo posible se asemeje a las situaciones de la vida real; donde el paciente pueda desarrollar una vida de comunidad con escasas tensiones y en contacto estrecho con otras personas, con quienes colabore y comparta responsabilidades.

Por cierto, conozco el primer hospital granja que se estableció en México, y que fue el de San Pedro del Monte en León, Guanajuato, este existe desde el año de 1944.

En el Distrito Federal se fundó el primer nosocomio de este tipo en Tlalpan llamándosele hospital granja Bernardino Álvarez, en ambos casos, se aprovecharon antiguas construcciones que fueron acondicionadas.

También sé que el funcionamiento de las granjas psiquiátricas, no es cualquier cosa, porque estos hospitales granja no son instituciones que limiten su acción a aislar a los enfermos. ni están de adorno. Son en realidad centros activos donde se emplean todos los recursos que la

ciencia médica y el arte rehabilitatorio aconsejan y que además sirven y benefician a la comunidad que los rodea. La asistencia psiquiátrica requiere trabajo en equipo, así que seguramente veremos en esta administración, un lugar en donde se dé atención digna a los enfermos mentales...hasta mañana

LAS PRECAMPAÑAS EN AUGE

Por Juan Alonso Romero

"Las precampañas son el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y precandidatos, en busca de candidaturas para puestos de elección popular. Acciones que están debidamente registradas por los partidos ante los órganos electorales". Literatura política.

POST VERDAD Y LAS REDES SOCIALES

Estudiosos del tema, establecen que pos verdad es una técnica que manipula creencias y emociones del pueblo, con el fin de influir en la opinión pública y en las actividades sociales. Esa manipulación, se entiende, es a favor del grupo que manipula la información. Noam Chomsky, lingüista, filósofo y politólogo norteamericano — de origen Judío y ya de 93 años -, nos dice sobre las influencias sobre este tema, que "estamos viviendo una era dominada por las redes sociales". Donde las fake news, noticias e información falsa, es moneda de uso corriente. Sobre todo en acciones políticas de partidos, campañas y candidatos. Sin omitir a los sistemas establecidos o gobiernos. La pos verdad la utilizan gobiernos y partidos, para eludir sus responsabilidades políticas o legales, buscando un responsable de su propia responsabilidad.

EN PLENAS PRE CAMPAÑAS

Para efectos de un análisis objetivo, tenemos a la pos verdad, regada como semilla llevada por el viento, en todos los partidos políticos nacionales y regionales, que están registrados en nuestro país. Pues aún sin convocatorias legales, para que las pre campañas empiecen a funcionar. En una claro — y posible — reto para el INE y los Institutos Estatales Electorales. Muchos actos del gobierno federal, se convierten en verdaderos mítines en favor de las "corcholatas", que asisten a ellos. Coreando sus nombres y llamándoles: presidenta o presidente. Esto ya se vio en las campañas de Durango y Aguascalientes, por ejemplo. Han buscado lo mismo los liderazgos del PAN, PRI y PRD, PVEM, MC, para alzar la mano para el 2024 algunos y otros, para mantenerse al frente de su partido o ir por alguna candidatura local o federal.

I.- No está respetado nada, para las elecciones del 2023 en los estados de Coahuila y el Estado de México. Morena por ejemplo, arrancó a la luz de todos, su pre Campaña en Toluca. Con la presencia de tres "Corcholatas", que ya están destapadas para el 2024. Y los posibles precandidatos al gobierno del Estado de México. En Coahuila igual, con la presencia de Claudia Sheinbaum, presente en actos políticos públicos, de notoria pre campaña estatal y federal.

II.- Hay tres precandidatos que el Ejecutivo Federal denominó como Corcholatas, que ya andan en abierta pre campaña en todos los medios, para la Presidencia de la República. Claudia Sheinbaum, jefa de la Ciudad de México, por Morena. Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, por Morena. Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, por Morena. Moviéndose en carteles, espectaculares, redes sociales, videos, medios impresos y en televisión.

III.- Hay una tercera aspiración, pero que visiblemente, no cuenta como Corcholata, porque no ha sido destapada como tal. Él es Ricardo Monreal, líder del Senado de la República, del Grupo Parlamentario de Morena. Pero claramente excluido de los planes de Morena y de Palacio Nacional.

LAS OPOSICIONES

Las oposiciones andan mal y con serias divisiones en el PAN e igual en el PRI. Donde tres expresiones políticas y 11 ex presidentes, le han pedido a Alejandro Moreno Cárdenas "Alito", que haga una autocrítica del partido. Donde está su mandato con 10 gubernaturas que el PRI tenía y que perdió las 10, en igual número de elecciones. Además, que ante las dos inminentes campañas: las estatales de Coahuila y la del Estado de México y la nacional de 2924, que adelante su salida, para trabajar una reestructuración a fondo del partido, con la finalidad de fortalecerlo. Recomendando los 11 ex presidentes, que se continúe con la alianza con el PAN y el PRD, tanto para las dos gubernaturas, como para la elección presidencial. Alejandro Moreno se aferra a su puesto, con las imprevisibles consecuencias que eso seguramente traerá al interior y exterior del PRI.

TODOS SE MUEVEN IGUAL

La oposición a Morena y al poder, aún no tiene una propuesta concreta y acorde con las demandas populares, para ofrecerles a las mayorías. Ni se ve un perfil de algún candidato fuerte, para enfrentarse a las corcholatas. El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aun así, ha levantado la mano para el 2024, sin que se le vea alguna posibilidad. Lo han hecho algunos panistas también. A la manera de los análisis de Noam Chomsky y muchos otros politólogos más, la política mexicana, sigue por el camino de la pos verdad. Donde los dichos oficiales son unos y los hechos otros, e igual la actuación de los partidos políticos.

LOS HECHOS

Altos índices de inflación, criminalidad, inseguridad, crecimiento de la pobreza, desempleo y aumento de la violencia y de grupos violentos. Esta realidad no se ve, ni se trata con seriedad, ni en lo oficial, como tampoco por las oposiciones. Ni se le ven aún las alternativas de solución, a opinión de expertos, organismos internacionales y de la información diaria en los medios de comunicación. En tanto, hay inquietud y temor en muchos estados mexicanos, que no tienen elecciones, pero sí altos índices de inseguridad, una alta inflación y creciente impunidad.

Ramón Parra Mendoza

Lucha social a cambio de pobreza

Oscar González Bonilla

José Ramón Parra Mendoza decidió vender una por unas diez casas dejadas de herencia por su madre María Mendoza con tal de conservar independencia de acción como luchador social.

"Me las comí", expresa en entrevista en su domicilio particular, por cierto, una vivienda por la que paga renta, de la calle Ures entre Allende y Abasolo en Tepic, donde tuvo negocio de venta de comida con atención familiar nombrado "La Burundanga".

Desde aquel entonces no le satisfizo ingresar a partido político alguno, mucho menos al PRI con hegemonía en el poder público, por tanto, no tiene militancia partidista. Ramón Parra procuró siempre, con base en su razonamiento ideológico, el bienestar social de las mayorías: justicia para todos. Y en ese sentido, cual lobo solitario, ha sido su quehacer político.

José Mendoza, su abuelo, fue contratista de obra reconocido en la capital nayarita, aunque con simpleza Ramón dice albañil, quien al paso del tiempo logró adquirir casas en venta que al morir éste la propiedad pasó a manos de su hija María Mendoza. Ella casó con Luis Parra Vázquez, oriundo de Ciudad Obregón, Sonora, a donde se trasladaron para hacer vida matrimonial.

En este último lugar nació José Ramón Parra Mendoza el 8 de mayo de 1954. Cuando cumplió 20 años de edad, luego de haber muerto su padre, decidió su madre venir a radicar en la ciudad de Tepic. Parra ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1975, pues estudios básicos y Preparatoria los había cursado en Ciudad Obregón.

Como universitario casi de inmediato se incorporó al frente de lucha ciudadano de apoyo a la campaña de Alejandro Gascón Mercado, candidato del Partido Popular Socialista (PPS) a gobernador de Nayarit. Fue una de sus primeras andanzas en la actividad política de izquierda en nuestra entidad. Alejandro perdió ante el coronel Rogelio Flores Curiel, candidato del PRI, mediante un escandaloso fraude electoral que en su tiempo la voz del viento se encargó de propalar por todo el territorio estatal, y aun nacional.

Ramón Parra enseguida en elección democrática ganó la presidencia del comité de alumnos de la Escuela de Derecho. Junto con compañeros de estudio como Alfredo Chávez y Manuel Hernández, entre otros, mantuvieron una posición férrea en contra de la manipulación política del PRI de los comités estudiantiles en Leyes mediante la entrega de regidurías y diputaciones. Entre los cuadros priistas más representativos en la institución universitaria, dice Parra, estaban José Ángel Cerón y "El Mono Espinoza" (José Trinidad Espinoza Martínez).

Combativo el comité estudiantil exigió clases los viernes, en aquel tiempo se suspendían las mismas porque se hizo costumbre entre los estudiantes la pachanga por celebración del viernes social. Pero además demandaron que los maestros ingresaran a la cátedra a través del examen de oposición, así como conferencias y cursos que elevaran la cantidad de enseñanzas y cultura jurídica de los futuros abogados.

Sin embargo, Ramón, sostiene que no hubo eco "porque a las autoridades educativas no les interesó, hasta la fecha sólo procuran egresar robots incapaces de hacer sino aquello para lo que están programados, y no profesionales libres con imaginación y creatividad, sino que vayan a servir a las clases pudiente y política".

Como presidente del comité ejecutivo estudiantil de la Escuela de Derecho, a Ramón Parra y compañeros de lucha correspondió participar en el movimiento de trabajadores que demandaron se reconociera la figura del sindicato, en el que se organizaron para defenderse legitima y legalmente de las injusticias y la anarquía en las relaciones laborales por parte de la autoridad rectoral de la Universidad Autónoma de Nayarit.

La embestida en contra de los trabajadores vino desde el gobierno del Estado, siendo su titular el coronel Rogelio Flores Curiel, así como del interior de la universidad por parte de la camarilla que administraba la institución, pero que tenía como cabeza visible al rector Petronilo Díaz Ponce Abundis. En una de tantas escaramuzas, tres trabajadores fueron asesinados a balazos por policías universitarios.

Para contrarrestar acciones de espionaje de 140 policías universitarios, pero más que todo para respaldar la lucha de los trabajadores, Ramón Parra dice que constituyeron el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) con la integración de representantes de las escuelas de Medicina, Turismo, Pesquera, Veterinaria, Comercio y Leyes.

Gobierno y rectoría "pretendieron depurar la universidad de todo aquel que pensara diferente, de todo aquel que representara peligro de unirse al movimiento político-popular (en ese entonces la corriente gasconista), lograron mutilar la alianza entre universitarios y el pueblo, en lo que jugó un papel preponderante el Procurador de Justicia estatal, Antonio Sam López".

Ramón Parra, Parrita, como mejor lo nombran sus compañeros de lides políticas, fue por iniciativa propia a solicitar su incorporación a un frente nacional contra la represión que tenía la participación relevante de Rosario Ibarra de Piedra, quien buscaba a su hijo Jesús Piedra Ibarra víctima de desaparición forzada en 1974, acusado de pertenecer al grupo armado Liga Comunista 23 de septiembre.

La señora Ibarra de Piedra fundó el comité Eureka que como destino tenía la defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos, asimismo fue candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a la presidencia de la república. Parra vio en ella seriedad y congruencia política, por tanto, buscó amparo.

"Y allí me incorporé, por primera vez, con el PRT, para tener una trinchera y respaldo nacional que nos protegiera, porque en aquel tiempo era peligroso. Sufrimos la represión de Sam López y el gobierno en su conjunto, avizorábamos fuertes acciones en contra de quienes luchábamos en oposición al sistema", sostiene.

Anti partidista, califica el entrevistado al movimiento estudiantil. Rechazaban los partidos políticos porque no representaban opción de cambio social. Sobre esa corriente de pensamiento se amplió la participación en el activismo político de un grupo de jóvenes universitarios, que enseguida encabezó la invasión de lotes para dar paso a la fundación de la colonia 2 de Agosto en Tepic, durante el último año (1981) de gobierno del Coronel Rogelio Flores Curiel.

Ramón Parra cándido expresa que el ideal de esos jóvenes era limpio, su lucha social por mejorar las condiciones de vida de muchos nayaritas desbordó el terreno universitario para ir al encuentro de solución a múltiples carencias de diversa naturaleza. Recuerda el empuje de Guadalupe Acosta Naranjo (Economía), José Isabel Campos (Veterinaria), Ignacio Ponce (Agricultura) y muchos más.

¡Qué paradoja! Los anteriormente citados, anti partidistas, envueltos en la lucha por lograr justicia social, derivaron sus acciones políticas al seno de un partido, pues ingresaron al Partido de la Revolución Democrática (PRD) con ideología política de izquierda que se fundó en 1989. Con base en esa militancia alcanzaron cargos de elección popular, pero con mayor audacia Acosta Naranjo, quien además de presidente nacional de este partido, ha sido legislador local y federal.

"Esas posiciones políticas ahora les han permitido a todos vivir como pequeñoburgués", afirma Parra.

Vino enseguida la pregunta obligada: ¿Por qué no ejerció la profesión de abogado?

"No me gustó", responde. Más bien, no le agradó que a través de la profesión tuviera que ejercer acciones contra personas humildes en delito por razones de injusticia social. Parra se integró al despacho jurídico que en conjunto organizaron Chávez, Segovia y Plascencia donde se dio cuenta que "no tuve corazón para embargar, sacar gente de la casa por no pagar renta...Lo absorbió la lucha social.

Han sido infinidad las luchas sociales y movimientos políticos en los que ha participado Ramón Parra en sus 67 años de vida. Como trabajador de confianza en la Procuraduría de Justicia estatal en el gobierno de Antonio Echevarría Domínguez (1999-2005), la mitad de los 20 mil pesos que recibía como salario mensual la destinó a la manutención de indigentes a través de un comedor comunitario que funcionó durante un año en edificio del mercado Manuel Z. Larios del parque Mololoa, avenidas México y Victoria.

Su más reciente propósito fue pugnar por la creación en Nayarit de un hospital psiquiátrico, para lo cual cabildeó, sin éxito, con los diferentes grupos parlamentarios del Congreso del Estado.

Estuvo integrado al movimiento social de apoyo a indigentes promovido por la iglesia católica en el edificio que fuera el hospital San Vicente, en Tepic ubicado en la esquina de las calles Padre Mejía y Guerrero.

Para mantener libertad de acción contra el capitalismo salvaje y el sistema de gobierno de oprobio para los nayaritas, Parra Mendoza vendió una a una las diez casas de la calle Zacatecas entre Juárez y Mina que de herencia le dejó su madre. La última venta fue el enorme local donde puso un taller mecánico y eléctrico que lo nombró Sonora, agobiado por la devaluación de 1994.

Dijo en la entrevista que bien hubiera vivido como rey al agrandar la fortuna recibida, pero por voluntad propia decidió apoyar al prójimo por medio de la lucha social. Aún pervive en él la idea de cambiar el actual sistema político por uno más justo e igualitario, y cree que será a través de un movimiento armado surgido del pueblo, "la revolución de la panza, porque hay mucha hambre entre la mayoría de mexicanos. El enojo social y la indignación están muy calientes", apunta.

- ¿No se arrepiente de ahora no tener ni un cinco, sin patrimonio, tampoco casa propia?

"No. De lo que me arrepiento es no haber encontrado muchísimos años antes a la mujer que hoy vive conmigo (Lucy Hernández Ochoa). Es ella una mujer que me ha dado mucha fortaleza, y que a pesar de nuestras penurias ha sabido salir adelante con base en el trabajo compartido. Es una mujer admirable".

El reportero de la gente pudo observar en Ramón las pupilas aguadas de lágrimas sin derramar.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Lo solicitan para gasto corriente

Analizará Finanzas solicitud de recursos del IEEN

Fernando Ulloa Pérez

"No podemos autorizar un incremento sin antes revisar en qué y cómo se van a aplicar los recursos", consideró el secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Nayarit, Julio César López Ruelas

La solicitud de ampliación presupuestal hecha por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), ante el gobierno, debe ser analizada puntualmente antes de autorizarse.

"Tenemos que revisar esta petición, no podemos autorizar un incremento sin antes revisar en qué y cómo se van a aplicar los recursos", consideró el secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Nayarit, Julio César López Ruelas.

Advirtió que en la justificación se especifica que sería para gasto corriente: "recordemos que no es un año electoral", apuntó el funcionario, al tiempo de precisar que se trata de un procedimiento de revisión como se hace con resto de dependencias y organismos autónomos.

El próximo proceso electoral de carácter local en Nayarit será en 2024, cuando se renueven las 20 presidencias municipales, se elijan regidurías, 18 diputaciones locales de mayoría y 12 de representación proporcional.

El parque lineal, por ejemplo, dijo el gobernador

Obras con moche ahora nos inundan

El fraccionamiento Biósfera cuenta con la infraestructura hidráulica necesaria para evitar inundaciones en esa zona y desde sus inicios, se construyeron lagunas y pozos de absorción que controlan el agua de las lluvias que bajan desde el San Juan a la ciudad de Tepic. No es el caso de otras zonas urbanizadas

Arturo Guerrero

En su encuentro semanal con medios de comunicación, el gobernador Miguel Ángel Navarro se refirió ampliamente al tema de las inundaciones en Tepic y las causas que su gobierno ha visualizado atender en el corto y mediano plazo: "Se hizo un parque lineal que distorsionó y que no sirvió para los propósitos para los que se tenía considerado... hubo la cultura, no de la obra que se iba a hacer sino de la ganancia que se iba a obtener quien estaba haciendo la obra, no era para qué iba a servir sino cuánto me va a dejar", apuntó de entrada.

"No he dejado de tener un contacto permanente del desastre que nunca se previno, de haber sobreexplotado y de haber modificado cerros, particularmente el de San Juan, haberse construido donde no era lo conveniente, pero luego en la parte baja donde no se hizo la infraestructura necesaria, una infraestructura para canalizar el agua pluvial por un lado y por otro canalizar las aguas negras", precisó al referirse a lo que ha sucedido ahí en esa zona de la ciudad por donde baja una cantidad enorme de aguas pluviales.

El mandatario se refirió a la necesidad de hacer obras que contengan las grandes avenidas de aguas pluviales en esa zona: "se debe de platicar inmediatamente con los propietarios de Biósfera y de muchas casas que se hicieron y casas, muchas, que están bajo sospecha, que están para el rumbo de donde estaba la Fundación RIE...ellos tendrán que cooperar, en el caso del San Juan a que de manera responsable coparticipen con él recurso público, que también le entren con recursos económicos".

El fraccionamiento Biósfera cuenta con la infraestructura hidráulica necesaria para evitar inundaciones en esa zona y que desde sus inicios, se construyeron lagunas y pozos de absorción que controlan el agua de las lluvias que bajan desde el San Juan a la ciudad de Tepic y también se ha precisado por parte de la empresa PINSA, que ningún caudal de agua ha ido a otras colonias a afectar, pero sí hay otras zonas ajenas al fraccionamiento las que pudieran estar generando problemas de este tipo. No es el caso de otras zonas urbanizadas.

Comprometió el gobernador Navarro Quintero, que en diez días habrán de presentar acciones que pongan remedio a estos temas de inundaciones: "Como pudiéramos hacer un plan de dos o tres años donde empezáramos de ya, hacer las grandes obras del Nayarit del siglo 21...cómo podemos enderezar o hacer lo que no se hizo, a través de nuevas leyes, de nuevas reformas", concluyó.

Solo pagarán la mitad

Confirma CFE cancelación de deuda millonaria del SIAPA

Misael Ulloa Isiordia

La deuda del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue condonada al 50 por ciento, así lo confirmó el representante del Gobierno de Nayarit en la Ciudad de México, José Gabriel Camarena González.

De acuerdo con el principal vínculo del gobierno estatal con las dependencias federales, gracias a las gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se logró reducir la deuda de más de 353 millones de pesos: "quedando en la cantidad de 176 millones 786 mil 74 pesos con 44 centavos que se tenía del SIAPA con la CFE".

La noticia brinda oxígeno a las finanzas municipales de la capital nayarita, cuya administración encabezada por Geraldine Pone ha aceptado la propuesta del Gobierno del Estado, de cubrir tan solo el 50 por ciento del nuevo adeudo: "Tenemos la agradable noticia de decirles que ya aceptaron cubrir los 88 millones 393 mil 037.22 pesos que les corresponde a ellos y los 88 millones 393 mil 037.22 pesos restantes los asumirá la administración estatal".

Sin embargo, Camarena González puntualizó que el gobierno estatal antes deberá solicitar al Congreso del Estado la autorización para asumir el adeudo de un tercero, esto debido a que el SIAPA Tepic es un organismo autónomo.

"Estamos cerrando la negociación con la CFE, sin embargo pondremos como condición suspensiva que se firme el convenio y que surta efectos plenos, que solamente el hecho futuro incierto de realización sea la parte del Congreso", finalizó el funcionario estatal.

Gracias a las gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro, las finanzas del Ayuntamiento de Tepic podrán respirar, ya que de 353 millones de pesos que el organismo encargado del agua potable y alcantarillado adeudaba a la CFE, el gobierno municipal solo cubrirá 88 millones

En el sexenio de Sandoval

Obras no aportaban beneficios al pueblo: Navarro

"Se hizo un Parque Lineal que distorsionó y que no sirvió para los propósitos que se tenían considerados, poco fue lo que sirvió a la actividad social", dijo el mandatario nayarita

Fernando Ulloa Pérez

En conferencia de prensa, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, reveló que fue durante el gobierno de Roberto Sandoval Castañeda, cuando los funcionarios que pertenecían al gabinete del ex gobernador priista realizaban obras pero no para servir a la sociedad y sí para llevarse excelente ganancias.

Al respecto Navarro Quintero explicó: "aquí es donde yo hablo de manera crítica porque he sido una persona que provoca debate, pero en años anteriores hubo la cultura no de la obra que se iba a hacer... sino de la ganancia que se iba a llevar quién estaba haciendo la obra, las obras no eran para ver a quién o a cuántos va a servir, sino de cuánto me va a dejar", dijo el mandatario nayarita.

Navarro Quintero, refirió que el Parque Lineal que se realizó durante el sexenio de Sandoval Castañeda es una muestra de ello, pues dijo que esta obra en nada ha favorecido a la sociedad capitalina: "se hizo un Parque Lineal que distorsionó y que no sirvió para los propósitos que se tenían considerados, poco fue lo que sirvió a la actividad social, pero fue mucha la ganancia de quienes gobernaban y de quienes llevaban a cabo las obras", aseguró el gobernador.

No para irse de vacaciones a Las Vegas o Miami

El receso legislativo es para chambear: Fugio

"En Rosa Blanca, nos piden que el centro de salud de IMSS-Bienestar y que funciona solamente por las mañanas y la doctora sólo da 15 fichas al día, ahora sea un centro de salud que de servicio 24 horas, los 7 días de la semana", informó el legislador federal

Óscar Gil

El receso legislativo no es para que las y los diputados descansen o vacacionen; es para que regresen a sus distritos y atiendan las necesidades de sus representados, sostuvo en tono enérgico y hasta un tanto molesto, el diputado federal por el tercer distrito, Jorge Amando Ortiz Rodríguez.

"El receso legislativo es para que el diputado o la diputada regrese a su distrito, no para que se vaya a Las Vegas, Miami o Cancún y entonces atiendo ese deber con mi representados, ese deber con el pueblo. Estamos haciendo giras por el distrito, hemos hecho ya anteriormente y ayer iniciamos una gira por el municipio de Jala, estuvimos en la Meseta de Juanacatlán, concretamente en la comunidad de Rosa Blanca y en Jomulco, que son los tres puntos más importantes de Jala, vamos el día de mañana a estar en Ahuacatlán, el miércoles vamos a Bahía de Banderas y el jueves recorreremos otro municipio del distrito, y así vamos a estar en las dos próximas semanas, le tenemos que dar vueltas a los 10 municipios", puntualizó "Fugio" Ortiz.

En este contexto, citó algunos ejemplos y necesidades que tienen sus representados, que si no los visitan ni se dan por enterados: "Por ejemplo, ahora que fui a Rosa Blanca, nos piden que el centro de salud, de ahí, de IMSS-Bienestar, que funciona solamente por las mañanas y la doctora sólo da 15 fichas al día, ahora sea un centro de salud que de servicio 24 horas, los 7 días de la semana, por ser una comunidad grande y donde llega gente atenderse de distintas comunidades, imagínese usted, una comunidad de miles de personas donde IMSS- Bienestar solo da 15 fichas al día, creo que no se vale", apuntó.

"Estamos seguros que eso no lo sabe el presidente, que de eso no están enterados a lo mejor los directivos de IMSS-Bienestar y nosotros como su diputado federal vamos acudir ante esas instancias e informar de la situación, a pedir que se mejore el servicio y se amplíe el horario de atención y así estamos trabajando en equipo con el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, porque nosotros somos parte del equipo de la cuarta transformación y respaldamos y apoyamos al gobierno del presidente López Obrador", dijo finalmente Ortiz Rodríguez.

Fortalecerá a los trabajadores

Integran primer comité seccional del sindicato del INAH Nayarit

** Tras la lectura de los resultados oficiales del proceso, emitidos por el Colegio Electoral, se realizó el acto protocolario de toma de protesta a los cinco integrantes del Comité Ejecutivo Seccional por parte del secretario general Sectorial

Redacción

El Secretario General del Sector INAH del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura del Sector INAH, Carlos Arturo Hernández Carrillo tomó protesta a los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional que velará por los intereses de los trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia que agrupan dicho sindicato en Nayarit.

"Los compañeros que hoy rinden protesta, sientan un precedente en el Estado, pues por primera vez se integra por Estatuto un comité ejecutivo seccional que sustituirá a la figura de vocalía que hasta entonces representaba a la base trabajadora, situación que viene a fortalecer laboralmente y sindicalmente a los trabajadores que protegen el patrimonio nacional aquí en Nayarit" enfatizó Hernández Carrillo en la asamblea celebrada en las instalaciones del Museo Regional de Nayarit.

Calificó como decisiva la participación de los trabajadores Edgar Hernández Castellanos y Rogelio González Ríos quienes conformaron el Colegio Electoral y garantizaron que el proceso democrático se efectuara con transparencia en los centros de trabajo de dicho instituto en el estado: el Museo Regional de Nayarit, el Museo Local de Compostela, la zona arqueológica de "Los Toriles" de Ixtlán del Río, así como del Centro INAH Nayarit.

Tras la lectura de los resultados oficiales del proceso, emitidos por el Colegio Electoral, se realizó el acto protocolario de toma de protesta a los cinco integrantes del Comité Ejecutivo Seccional por parte del secretario general Sectorial, ante los trabajadores de la dependencia que participaron en la asamblea general extraordinaria.

Posterior a la toma de protesta al Comité Ejecutivo Seccional Sindical, la nueva secretaria General de la Sección Nayarit, Hilda Griselda Bañuelos Álvarez indicó que durante su gestión fomentará la participación activa de la base trabajadora del INAH en Nayarit, privilegiando el diálogo y laborando de manera activa en pro de la defensa de los derechos laborales, impulsando el trabajo, la responsabilidad y transparencia como ejes de su administración sindical.

"La camiseta que con orgullo portamos como trabajadores será nuestro estandarte para honrar a nuestra noble institución y a nuestro sindicato con trabajo, decisión y unidad, teniendo como pilar fundamental las necesidades de los trabajadores", señaló Bañuelos Álvarez tras agradecer el voto y la confianza del gremio en el estado en el proceso electoral celebrado durante el mes de junio.

Cabe destacar que, en la toma de protesta, además del secretario general se contó con la presencia de los secretarios de organización Celerino Zamudio Bazán; finanzas Ernesto Juárez Sánchez; escalafón y profesionalización, María Luz Núñez Estrada; todos ellos pertenecientes al Comité Ejecutivo Sectorial; así como del Colegiado General de Finanzas, Juan Gerardo González de la Coordinación Nacional Colegiada del SNTDTSC, así como del secretario de trabajo y conflictos de la Sección Jalisco, Roberto Peralta Montes.

Tendrán nuevas instalaciones

Demuelen edificio 3 de la Preparatoria #1

** Esta primera etapa consistirá en cimentación, estructura en planta baja, primer nivel, segundo nivel, escalera lateral; preparación de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de voz y datos; muros con ladrillo esmaltado

Óscar Gil

Sentimientos encontrados, fue lo que provocó la mañana de este lunes entre autoridades universitarias los trabajos de demolición del "edificio 3" de la Preparatoria #1, ubicado al interior del alma mater, una obra pendiente y urgente, de la que pronto se beneficiará la comunidad universitaria de esta escuela.

INVERSIÓN

En el nuevo edificio se concentrará el área administrativa y contará con una biblioteca.

El monto para este proyecto asciende a $14, 144,609.41 y proviene del 15% del Impuesto Especial que administra el Patronato UAN.

PROYECCIÓN

Según estimaciones de proyección, en un lapso de siete meses estudiantes, trabajadores y docentes podrán hacer uso de estas nuevas instalaciones en la popularmente conocida "Prepa 1".

Deambula por la ciudad aun en deuda con la justicia

Detendrán a Layín cuando se revoque amparo

** "Promovió dos amparos contra dos procedimientos y está esperando se le conceda la suspensión de manera provisional y no definitiva, se espera que se le pueda revocar esa suspensión y que pueda ya ser aprehendido", explicó el secretario general de gobierno

Fernando Ulloa Pérez

"Inconcebible que mientras el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero está combatiendo la corrupción en la entidad, por las calles de la ciudad deambulen reconocidos personajes que tienen deudas pendientes con la justicia nayarita", expresó en tono molesto el Secretario General del estado, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Sin embargo, el Secretario General de Gobierno aclaró que nadie puede detener al exalcalde del municipal de San Blas, Hilario Ramírez Villanueva, incluso ni el Presidente de México: "porque de hacerlo el mismo Presidente caería en desacato".

Enseguida, Juan Antonio Echeagaray explicó que cuando existe un mandamiento federal, las autoridades estatales quedan nulificadas para aplicar cualquier tipo de acción penal en contra de un supuesto delincuente: "cuando hay un mandamiento judicial de la autoridad federal como es este caso, el Fiscal que es una autoridad estatal no puede ejercer acción penal, porque el supuesto delincuente al promover un amparo federal y al otorgárselo, el asunto sale del ámbito estatal y se va al federal y ahí si cuando se concede una suspensión, los efectos de la suspensiones dicen no muevan nada, el no mover nada es no detenerlo, el no mover nada es no demoler, el no mover nada es no actuar, el no mover nada es suspendan todo hasta que resuelvan el fondo del amparo".

Finalmente, Echeagaray Becerra expresó: "entonces Layín como

popularmente se le conoce, promovió dos amparos contra dos procedimientos y está esperando se le conceda la suspensión de manera provisional y no definitiva, se espera que se le pueda revocar esa suspensión y que pueda ya ser aprehendido, pero lamentablemente ya no es competencia del estado, la autoridad federal es la que resuelve sí se tiene razón o no… y pues ahí como decimos; es la última instancia la autoridad federal y tenemos que sujetarnos a ella".

E D I C T O

EXP. NÚM. 1323/2010

C. EDUARDO GUARDADO HERRERA

Se les comunica que dentro del Juicio de controversias del orden familiar número al rubro anotado, promovido por **LINO GUARDADO DOMINGUEZ**, se interpuso incidente de cesación de pensión alimenticia en contra de usted, por lo que por este medio se les notifica y se les hace saber que cuentan con el término de **3 tres días** para que den contestación al incidente interpuesto en su contra y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestado el mismo en sentido negativo y el juicio se continuara en su contra declarándose la correspondiente rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se les harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 13 DE JUNIO de 2022
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. JESUS FRANCISCO GUERRERO CASTAÑEDA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Edicto

José de Jesús Balbuena Juárez.
Presente.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio de **controversias del orden familiar**, expediente número **102/2021**, promovido por **Ana Yuliana Navarro González,** en su contra, por la pérdida de la patria potestad de su menor hija de iniciales **A.M. de apellidos B.N.**, recayó una resolución de fecha diez de junio de dos mil veintidós, que a la letra dice:… **primera**. Se declara procedente la acción intentada por la parte actora de nombre **Ana Yuliana Navarro González**; por tanto, **se condena** al demandado **José de Jesús Balbuena Juárez**, a la suspensión de la patria potestad que detenta sobre la menor de iniciales **A.M. de apellidos B.N. Segunda**. Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas por no darse los supuestos a que se refiere el artículo 283 del enjuiciamiento civil vigente en la Entidad. **Tercera**. Hágase saber a las partes el derecho y plazo de **nueve días** que la ley les concede para interponer recurso apelación en caso de inconformidad…. Firmas ilegibles. Rubricas.

A t e n t a m e n t e.
Ixtlán del Río, Nayarit, Junio 16 de 2022
La secretario de acuerdos

Lic. Luz Elena Flores Ruvalcaba.

Nota. Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

Acusado en dos procesos

Layín es un delincuente: Fiscal

"Uno de los procedimientos judiciales inició en el año 2018 por ejercicio indebido de funciones, peculado y fraude, el otro es del año 2019 por despojo de inmuebles", expuso Petronilo Díaz Ponce

Fernando Ulloa Pérez

Petronilo Díaz Ponce, Fiscal General de Nayarit, ante diversos medios de comunicación aseveró que Hilario Ramírez Villanueva, expresidente municipal de San Blas, es un delincuente.

Sin embargo, explicó que fue una autoridad federal quien a través de un amparo que promovió el imputado, le pidió a la fiscalía del estado que se suspenda la orden de aprehensión en contra del también excandidato a gobernador.

Ante este ordenamiento federal, el Fiscal de Nayarit preguntó a los medios de comunicación que se encontraban en el lugar: "qué hago, desobedezco un mandamiento judicial federal".

Enseguida, el Fiscal de Nayarit aseveró que sobre las espaldas del exalcalde de San Blas, Hilario Ramírez Villanueva recaen dos procedimientos judiciales: "uno que inició en el año 2018 por ejercicio indebido de funciones, peculado y fraude, el otro es del año 2019 por despojos de inmuebles. El del año 2019 acaba de iniciar el procedimiento penal y del 2018 estamos en etapa intermedia y qué sigue después de la etapa intermedia... la audiencia de juicio y en ella tendrán que aportarse todos los datos de prueba que admita el juez de control en el procedimiento correspondiente y se tendrá que abrir el debate y ahí será el Tribunal de enjuiciamiento quien dirá sí tenemos la razón como institución persecutora o la tiene él como imputado; así de simple, pero Layín es un delincuente", aseveró el Fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce.

Por fin de curso

Más de 237 mil alumnos abandonarán las aulas

"Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Educación en el estado de Nayarit no permitirá que ningún niño o niña nayarita repruebe el año escolar", especificó la titular de la dependencia, Myrna Manjarrez.

Fernando Ulloa Pérez

Será el próximo 15 de julio del presente año cuando más de 237 mil alumnos de los diferentes niveles educativos abandonarán las aulas por motivo del fin del periodo escolar del año 2021-2022.

Myrna Manjarrez Valle, reveló que como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Educación en el estado de Nayarit no permitirá que ningún niño o niña nayarita repruebe el año escolar.

Dijo además, que todas y todos los estudiantes de los diversos niveles educativos tendrán derecho a regresar a clases presenciales sin llevar los clásicos uniformes que cada plantel educativo ha establecido como símbolo de identidad de las escuelas.

En otro de ideas, Myrna Manjarrez a pesar de que durante los últimos tres meses del presente año han disminuido los casos de COVID-19 en el estado, los padres y madres de familia tendrán la obligación de llevar a sus hijos menores de edad a los centros de vacunación para que les apliquen la vacuna del COVID-19: "a pesar de que los riesgos de contraer el virus en las aulas han disminuido, como padres de familia tenemos el compromiso de llevar a nuestros hijos para que les apliquen la vacuna del COVID-19 y con ello lograr disminuir casi en su totalidad el riesgo de contraer este peligrosa enfermedad en las aulas escolares una vez que regresen a las aulas escolares".

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

La Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación con Sede en Jala, Nayarit de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legitimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

VEHÍCULOS:

(1) CAMIONETA MARCA FORD, MODELO F 350, TIPO REDILAS, AÑO 2017 Y/O RECIENTE, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE SERIE 1FDWF3G63HEG59225.

(2) AUTOMOVIL MARCA KIA, SUBMARCA FORTE, TIPO SEDAN, AÑO RECIENTE, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE SERIE 3KPFL4A77JE207840.

(3) MARCA MERCEDES BENZ, TIPO CAMIONETA CERRADA, AÑO 2019 Y/O RECIENTE, COLOR GRIS Y/O NEGRO, CON NUMERO DE SERIE WDCYC6AJ1KX300817.

Que por acuerdo de fecha nueve de junio del 2022, emitido por esta autoridad, dentro de la Carpeta de Investigación **NAY/JAL-VI/CI-100/2020,** dentro del reporte de hechos **NAY/JAL-VI/RH-0365/2020**, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento de los vehículos automotores de referencia, quedando a disposición dichos bienes de esta autoridad, en fecha 23 de junio del 2020; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 09 de junio del 2022.-
C. Agente del Ministerio Público en apoyo a la Unidad de Investigación con Sede en Jala, Nayarit.

Lic. Nancy Georgina Franco Durán.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

La Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad e Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos contra la Integridad Corporal de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legitimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

(1) TRES GALLOS DE PELEA COLORADOS RAZA HATCH

(2) DOS GIROS RAZA HATCH.

Que por acuerdo de fecha nueve de junio del 2022, emitido por esta autoridad, dentro del reporte de hechos **NAY/TEP-III/RH-8476/2022**, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento de los vehículos automotores de referencia, quedando a disposición dichos bienes de esta autoridad, en fecha 22 de mayo del 2022; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 10 de junio del 2022.-
C. Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos contra la Integridad Corporal.

Lic. Nancy Georgina Franco Durán.

Fiscalía General del estado de Nayarit
Av. Tecnológico 3200, Col. Ciudad Industrial
Tepic, Nayarit. México C.P. 63175
Tel. (311) 129 6000

En México la cobertura es del 76.7 por ciento

Advierten contra los riesgos de omitir vacunación a infantes

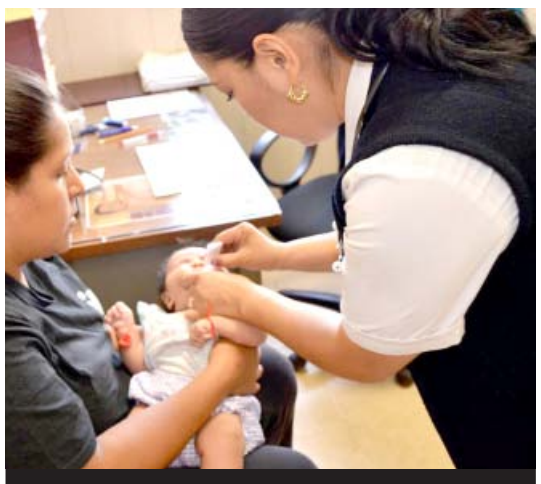

"Si los padres y madres de familia no llevan a sus hijos a los centros de salud para que éstos reciban una vacunación completa en sus primeros años de vida, estarán expuestos a contraer enfermedades que les pueden provocar secuelas graves", dice el doctor Daniel Gregory López Rodríguez, gerente médico para las franquicias de las vacunas SANOFI

Yuvenia Ulloa

En entrevista exclusiva para Meridiano, Daniel Gregory López Rodríguez, gerente médico para las franquicias de combos pediátricos de las vacunas SANOFI, informó que durante el año 2020, a nivel mundial y de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) existen alrededor de 23 millones de infantes que no han recibido las vacunas para prevenir enfermedades como difteria, tosferina, tétanos, meningitis tipo B, poliomielitis, y refuerzos para hepatitis B.

Al respecto, el entrevistado explicó: "tiene que ver con las vacunas que forman parte del Programa Nacional de Vacunación, y con datos de la OMS y la UNICEF, durante el 2020, por lo menos 23 millones de niños a nivel mundial no recibieron alguna vacuna o todas sus vacunas que forman parte de los programas de inmunización en el mundo. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en este mismo año, por lo menos 700 mil niños no recibieron una o alguna de las dosis que forman parte de este programa nacional de inmunizaciones, este dato es muy importante, porque inclusive hay una publicación que se realizó en agosto del año pasado en donde nos decía que aproximadamente las coberturas de vacunación durante la pandemia fueron de alrededor del 76.7 por ciento, para tres dosis de una vacuna que protege contra seis enfermedades, pero en esta ocasión, se realizaron para proteger la difteria, tosferina y tétanos".

Ante esta situación, López Rodríguez alertó que, si los padres y madres de familia no llevan a sus hijos a los centros de salud para que éstos reciban una vacunación completa en sus primeros años de vida, estarán expuestos a contraer enfermedades que les pueden provocar secuelas graves: "Esto nos habla que en el mundo existen niños que están hoy vulnerables a poder ser atacados y después afectados por enfermedades prevenibles por vacunación, estas vacunas que protegen contra difteria, tosferina y tétanos".

El doctor Daniel Gregory manifestó: "En México se encuentran dentro de la vacuna hexavalente que protege contra seis enfermedades como la difteria, tosferina, tétanos meningitis tipo B, poliomielitis, y son refuerzos para hepatitis B, y esta vacuna se aplica a los dos, cuatro, seis y 18 meses, es un esquema de cuatro dosis y las coberturas en ese sentido, las tenemos que recuperar para esta vacuna hexavalente, porque hemos tenido casos en algunos otros países en donde algunas otras enfermedades han remergido secundario a estas bajas coberturas de vacunación, como difteria en las américas, poliomielitis en países de África, y del continente asiático e inclusive en México, el riesgo de introducción de poliomielitis".

El gerente médico para las franquicias de combos pediátricos de las vacunas SANOFI, puntualizó, que pesar de que las instancias de salud se encargan de realizar campañas en beneficio de los menores de edad, no existe una participación activa por parte de los padres de familia para brindar las atenciones médicas a sus hijos: "Como sociedad tomar un papel activo, porque las vacunas están disponibles, entonces hoy sabemos que esta emergencia sanitaria ha movilizado y ha modificado muchas estrategias y programas de salud preventiva, hoy como sociedad, en lugar de que las vacunas lleguen a nuestras casas y nos toquen y nos digan, a ver présteme al niño y présteme la cartilla de vacunación y vamos a revisarlo y si le falta alguna lo completemos, ya es momento de que la sociedad revise su cartilla, identifique si al niño le hace falta alguna dosis y si es así, acuda al centro de salud más cercano, no importa que sea IMSS, que sea ISSSTE, Secretaría de Salud, en cualquier centro de salud le van a aplicar las vacunas que le hagan falta".

Arranca jornada el miércoles

Llegan primeras vacunas para niños

El biológico será aplicado en los municipios de Tepic, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla y Acaponeta

Misael Ulloa Isiordia

Llegan a Nayarit las primeras 24 mil dosis contra el COVID-19 que serán aplicadas en menores de 5 a 11 años de edad, en los municipios de Tepic, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla y Acaponeta.

Sobre el tema, Pavel Jarero Velázquez, delegado de la Secretaría de Bienestar en el estado de Nayarit, informó que será a partir del próximo miércoles 29 del presente, cuando se les aplicará el antígeno Pfizer Pediátrico, para concluir la jornada el próximo viernes 1 de julio.

Con esta nueva etapa de vacunación, se pretende cubrir a los más de 150 mil menores de a 5 a 11 años que habitan en el estado: "se espera que el último día del presente mes nos vuelva a llegar otro embarque de 24 mil dosis más".

Por otra parte, el funcionario federal detalló que estará informando cada semana sobre el avance de esta nueva inmunización: "vamos a estar aplicando las vacunas conforme vayan llegando y se va hacer una convocatoria de acuerdo a la demanda que tengamos".

Reiteró que para poder aplicar la vacuna correspondiente debe de registrarse en la página oficial de mivacuna.salud.gob.mx: "imprimir dos veces, llenar lo que se indica y presentar el expediente de vacunación junto con la CURP", concluyó.

Asegura Misael Espinoza

El deporte complementa el desarrollo social

Óscar Gil

"Si no tienes deporte, si no tienes niños, jóvenes integrados a la disciplina al bienestar físico, mental pues se te van a ir por lo malo por lo negativo, entonces va de la mano una cosa con la otra", dijo el ex seleccionado nacional de fut bol y ahora empresario deportivo Misael Espinoza

"La construcción de estadios o espacios deportivos en Nayarit no tendría por qué ser factor de pleitos o división alguna, sino todo lo contrario, de celebración si se toma en cuenta los beneficios que acarrean a la sociedad", sostuvo en entrevista exclusiva Misael Espinoza, exfutbolista mundialista y empresario deportivo.

"Si hay algo de lo que carecemos en la capital nayarita es precisamente en espacios deportivos, los que hay te cuesta usarlos, las canchas de futbol, albercas, clubes, etc.; creo que debe de ser algo que el pueblo disfrute, traer eventos y hasta ahorita me parece que el doctor Navarro va por buen camino", comentó.

Asimismo, Misael Espinoza, señaló que Tepic necesita infraestructura en vialidad, salud, educación y seguridad, pero también se requiere en cuestión deportiva, "así que, la construcción de un estadio no debería causar pleito o división alguna entre sociedad y gobierno, y me parece de mal gusto quien rechazar un proyecto deportivo", mencionó.

El exfutbolista, lamenta el estado en el que se encuentran algunas unidades deportivas como la Santa Teresita, "a mi me deprime siempre ver las condiciones en la que está; tienes un espacio de varias hectáreas y esta desperdiciada con chavos y chavas que van a drogarse, a fumar mariguana".

De igual manera el exfutbolista, insistió en la importancia de contar con infraestructura deportiva a la mano de los jóvenes pues se convierte en el mejor aliado de la salud, "hay que tomar en cuenta que, si no tienes deporte, si no tienes niños, jóvenes integrados a la disciplina al bienestar físico, mental pues se te van a ir por lo malo por lo negativo, entonces va de la mano una cosa con la otra así que hay que llegar acuerdos y que se llegue a buen puerto con este proyecto de los estadios tanto de futbol como de beisbol", añadió.

Por último, el exseleccionado nacional, reforzó la idea de que el deporte es un factor importante dentro del desarrollo social, como personal, "genera la integración familiar, te da salud, disciplina, te genera valores individuales para tu familia, te conviertes en mejor ciudadano, te genera metas, objetivos y si no tenemos deportistas destacados que ayuden a la sociedad tan violenta, tan difícil que tenemos, seguiremos igual; mientras no haya una educación integral, seguiremos siendo un país como el que tenemos hasta ahora lamentablemente", apuntó.

Presenta Alba Espinoza iniciativa

Llevarán modernidad al Registro Público de la Propiedad

La nueva ley prevé asuntos novedosos, como lo es la creación del Sistema Digital Registral, el Boletín Registral y el Certificado Electrónico, anunció la legislatura en un comunicado

Misael Ulloa

Para dar certeza patrimonial a la ciudadanía, garantizar la protección de sus derechos sobre un bien inmueble y modernizar el proceso registral, la presidenta del Congreso de Nayarit, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presentó la iniciativa que crea la Ley del Registro Público para el Estado de Nayarit.

En la iniciativa, la legisladora local expresó, "estoy convencida de que una modernización efectiva del Registro Público requiere reformas para construir plataformas de acceso a la información y facilitar su uso".

La nueva norma contiene 173 artículos y 11 transitorios, la cual se enmarca en un proyecto nacional de modernización de registros públicos, y en su conjunto estipula la implementación de la más moderna tecnología para hacer más fácil el uso de la información con certeza y seguridad jurídica.

La Ley de Registro Público prevé asuntos novedosos, como lo es la creación del Sistema Digital Registral, el Boletín Registral y el Certificado Electrónico.

El Sistema Digital Registral facilitará el intercambio de datos con la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral; el Boletín Registral, informará a la Dirección del Registro Público y sus oficinas registradas sobre la situación que presentan los trámites ingresados por los solicitantes en ventanilla o de manera electrónica; y el Certificado Electrónico, será firmado por el prestador de servicio para confirmar su identidad.

La propuesta aborda todos los temas que por insuficiencia de la actual normatividad resultan de difícil solución, tanto para los usuarios de los servicios registrales, como para los servidores públicos encargados de su prestación.

Finalmente, afirmó que la nueva Ley del Registro Público del Estado de Nayarit permitirá al Registro Público la operación eficiente y el intercambio adecuado de información, sobre el territorio para que la contratación sea más fácil y segura.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legitimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ LOPEZ y JUAN EDUARDO DELGADO HERNANDEZ,** en su carácter de descendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaría** a bienes a bienes del extinto **J. JUAN DELGADO RODRIGUEZ** quien falleció con fecha **30 (treinta) de Junio de 2017 (dos mil diecisiete).** Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **24,556 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO V QUINTO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 22 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **CAROLINA, EVANGELINA y JUAN FRANCISCO de apellidos RAMIREZ RENTERIA** se iniciara el trámite respectivo a la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **OTILIA RAMIREZ RENTERIA**, quien falleció con fecha **15 (quince) de Septiembre de 2014 (dos mil catorce)**, habiendo tenido su último domicilio en **Porfirio Díaz numero 69 (sesenta y nueve) colonia centro en la Ciudad de Xalisco Nayarit**; Los solicitantes acreditaron su entroncamiento de Descendientes Colaterales en Primer Grado de la Autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 23 DEL 2021.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

¿Es legal?

Ayahuasca: ¿qué es, y por qué fue decomisada en el AICM?

De uso tradicional entre pueblos del Amazonas, la ayahuasca es una mezcla de plantas con efecto psicotrópico, principalmente por la dimetiltriptamina

NotiPress

El 26 de junio de 2022, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR) anunciaron el decomiso de 141 kilogramos de ayahuasca. Este decomiso sucedió en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AAICM), en este sentido, surge la duda de los pormenores de las características y la legalidad de esta sustancia.

Según la organización sin fines de lucro International Center for Ethnobotanical Education, Research and Service (ICEERS), se conoce como ayahuasca a la preparación realizada con la planta Banisteriopsis caapi. También recibe el mismo nombre el té resultante de la adición de B caapi con otras plantas propias de la medicina tradicional amazónica, que es lo más común, apunta la organización.

La B caapi, explica, es una liana nativa de la selva amazónica, llamada ayahuasca, caapi o mariri, entre otros nombres locales. Esta se utiliza por su contenido de betacarbolinas, responsables de permitir que la dimetiltriptamina o DMT, contenida en otras plantas adicionadas a la mezcla, tenga efecto en su consumo por vía oral. La DMT es una sustancia de potentes efectos alucinógenos y para este preparado se extrae principalmente de la planta Psychotria viridis

Por la presencia de alcaloides, de las betacarbolinas y de la DMT, la ayahuasca es una potente sustancia visionaria, asegura ICEERS. Debido a esta combinación, los efectos de la ayahuasca incluyen cambios perceptivos y cognitivos, distorsión de la percepción temporal, y visiones con los ojos abiertos y cerrados. También un incremento del pensamiento asociativo, de la introspección y recuerdos autobiográficos, así como experiencias profundas y espirituales; de ansiedad, miedo o terror y de contacto con entidades o espíritus. En términos de efectos físicos, suele experimentarse mareo, malestar físico, náuseas, vómitos y diarrea, explica la organización.

Sobre su uso, destacan su origen milenario entre culturas del Amazonas, con uso tradicional actual entre los pueblos guahibo, shipibo-conibo, shuar, colorado, ingano, siona, kofan, witoto, tukano, desana y otros más. Además, asegura ICEERS, en el último siglo han aparecido iglesias ayahuasqueras, una forma de cultos sincréticos donde se combinan elementos chamánicos, esotéricos, espiritistas y cristianos en torno al uso ritual de la ayahuasca.

En cuanto a su legalidad, la DMT se encuentra en la lista I de la Lista de sustancias psicotrópicas sometidas a fiscalización internacional. Esta lista de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) prohíbe su fabricación y venta, aunque en lo particular la decocción de ayahuasca no se encuentra bajo control internacional. «Ninguna planta (ni materiales vegetales) que contengan DMT se encuentran actualmente fiscalizados de acuerdo a la Convención sobre sustancias psicotrópicas de 1971", menciona la JIFE.

ICEERS, por su parte, señala la existencia de países, Perú, Brasil, Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, donde se permite, y a veces regulan, ciertos usos de la ayahuasca, entre ellos, el religioso. También clasifica un segundo grupo de países que, como Francia y Rusia, prohíben específicamente el uso de ayahuasca. Finalmente, señala un tercer grupo de países donde existe un vacío legal respecto a la ayahuasca, la cual no está permitida ni prohibida, tal como sucede en México, España, Portugal o Israel.

Respecto a la decomisación en la AAICM, las autoridades especificaron que la sustancia se detectó en dieciséis piezas de equipaje de dos personas con pasaporte mexicano y una con pasaporte brasileño. La revisión de estos arrojó la presencia de 144 bolsas transparentes con una sustancia color café, posteriormente identificadas por la SEMAR como sustancias ilícitas. "Aduanas de México y la Secretaría de Marina reafirman su compromiso con frenar el tráfico ilícito de sustancias prohibidas que ponen en riesgo la salud de la población", asegura un comunicado gubernamental.

Pese a la popularización reciente del uso de la ayahuasca entre cultos sincréticos, la legislación mexicana no identifica a este preparado como una sustancia legal. Más aún, el comunicado de la SEMAR sobre esta decomisación pone énfasis en presentar esta acción como una contra el tráfico ilícito de sustancias prohibidas.

Como eje central de seguridad

Va gobierno contra crimen organizado y homicidios dolosos

Ante las dificultades de inseguridad en el país, AMLO indicó que su estrategia de seguridad, bajo la consigna "abrazos, no balazos" ha dado resultados

NotiPress

Durante la conferencia matutina del viernes 24 de junio de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reafirmó que su estrategia de seguridad ha dado buenos resultados en el país. Bajo la consigna «abrazos, no balazos», AMLO destacó que su estrategia, en contra de la violencia, es fruto de la justicia y la transformación encabezada por su gestión y el partido Morena.

El mandatario informó que la situación de violencia en el país, especialmente los homicidios dolosos y secuestros, preceden a la gestión actual y han bajado con respecto a los sexenios anteriores. Asimismo, criticó el desempeño de seguridad del expresidente Felipe Calderón, así como la violencia observada bajo las gestiones del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI).

No obstante, AMLO aseguró: a pesar de la actitud de la oposición, que incluye un "golpeteo" hacia la 4T, las manifestaciones en contra de su estrategia de seguridad han sido limitadas. "Hasta los que no están de acuerdo con nosotros nos respetan", aseguró sobre la respuesta de temas como "abrazos, no balazos".

Según el presidente, la estrategia de la 4T tiene un gran compromiso con evitar la violencia y resolver los problemas de seguridad a través de procesos institucionales y constitucionales. Sobre esto destacó que las autoridades permanecen en investigación sobre el reciente homicidio doloso de un guía de turista y dos sacerdotes jesuitas en la Sierra de Chihuahua.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) declaró en entrevista con medios de Guanajuato que el crimen organizado es parte central de la inseguridad en el país. Si bien comentó, el Estado Mexicano cuenta con las herramientas para frenar a los criminales, existen dificultades políticas que no son exclusivas de ningún partido, tales como la negociación con el crimen organizado.

Como parte de la estrategia actual de respuesta contra la inseguridad en el país, el subsecretario de seguridad pública Ricardo Mejía Berdeja destacó la iniciativa Cero Impunidad. Durante la rueda de prensa del 23 de junio de 2022, el subsecretario comentó que esta medida contra la inseguridad incorpora varias secretarías, fiscalías y la Guardia Nacional.

Las acciones realizadas por esta cooperación para la seguridad del país incluyen operativos y líneas de investigación, especialmente relacionadas con temas de crimen organizado y homicidios dolosos. Berdeja destacó que, ante las dudas sobre el deceso del exdiputado de San Luis Potosí, Pedro Carrizales Becerra "El Mijis", este caso será una de las nuevas líneas de investigación.

Sobre las recientes actividades de Cero Impunidad, autoridades informaron que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) desmanteló 12 laboratorios clandestinos en Sinaloa entre el 15 y 21 de junio de 2022. Según el Gobierno de México, SEDENA desmanteló una serie de instalaciones utilizadas para la fabricación de drogas químicas en los municipios de Culiacán y Cosalá.

Finalmente, durante la matutina del 27 de junio de 2022, AMLO informó que explicará el plan de seguridad y argumentará «con datos del por qué no vamos a cambiar nuestra estrategia de atender las causas de la violencia y no hacer lo de antes, que se quería enfrentar la violencia con la violencia, porque eso fue una estrategia fallida que nos afectó muchísimo, y una estrategia fallida e inhumana. La paz, no hay que olvidarlo, es fruto de la justicia".

No hay un enfoque especifico

El dispar acceso a la salud de la comunidad LGBTIQ+

NotiPress

Con base en una entrevista llevada a cabo por la AMIIF a especialistas, la comunidad LGBTQ+ aun presenta diversos obstáculos para tener acceso a la salud

Según una entrevista realizada a Adaliz Chavero, directora de relaciones gubernamentales de Gilead México, el acceso a la salud para la comunidad LGBTIQ+ aun es dispar. Ello debido a que no hay una orientación plena de los profesionales de esta área para brindar la atención que estas personas requieren.

"Una cosa es que haya una política de no discriminación para cualquier persona en las instituciones de salud, y otra que exista el enfoque de brindar atención a la comunidad LGBTIQ+. De realizar acciones que permitan que el profesional de la salud, sea médico, enfermera o trabajador social, esté consciente del trato digno y equitativo que se tiene que brindar", apunta Chavero.

Así pues, el acceso a este tipo de servicios para individuos LGBTIQ+ puede llegar a tener estigmas y etiquetas capaces de afectar la atención. "Cuando se trata de instituciones públicas, la persona que te recibe en la puerta ya tiene un juicio, lo mismo sucede con el personal administrativo", complementa Chavero.

Dentro de la entrevista citada, la cual fue hecha por la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), también se habla de los retos por venir. Por ello, Francisco Robledo, director de ADIL, explicó que el acceso a la salud ha sido históricamente un elemento binario y a causa de ello, tabúes o estereotipos deben ser superados.

"Los tabúes en torno a cómo te relacionas públicamente con otra persona desde el punto de vista erótico-afectivo siguen siendo el tema más importante de discriminación. Se nos etiqueta y juzga por a quién amamos", especifica el especialista en función de las problemáticas sufridas por la comunidad LGBTIQ+.

La directora de relaciones gubernamentales igualmente celebró iniciativas como las llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México. Ello en función de cómo se ha intentado modificar el acceso a la salud para las personas LGBTIQ+.

"Recientemente se hizo el primer soporte de transición de género de una persona trans en el hospital 20 de noviembre», finaliza la especialista. De ese modo, solo con este tipo de acciones, los expertos coinciden en que el acceso a la salud para las personas LGBTIQ+ podría cambiar en el futuro.

PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora **LORENZA TOVAR GARCIA)**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **LORENZA TOVAR GARCIA**, quien falleció el día 27 veintisiete de Marzo del año 2022 dos mil veintidós; que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Av. México 120 Sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora **ANA MARIA PAREDES TOVAR**, en su carácter de heredera a bienes de la señora **LORENZA TOVAR GARCIA**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, en los términos de lo establecido en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, en el capítulo correspondiente a las sucesiones, además en lo estipulado por el capítulo VI Sexto en específico por los numerales 193 ciento noventa y tres y 194 ciento noventa y cuatro de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit, según lo expreso en el instrumento público número 16,564 dieciséis mil quinientos sesenta y cuantro, Libro cuarto, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 27 de Junio del 2022

LIC, RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Av. México 120 Sur **Zona Centro** **C.P. 63000**
Tepic, Nayarit. **Tel. (311) 216-7133** **(311) 216-2385**
e-mail: rperezn9@notariapublica9tepic.com

E D I C T O

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legitimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **MA. DE LA LUZ AGRAZ DE DIOS** y los ciudadanos **SALVADOR, CANDELARIO** y **SILVIA** de apellidos **FERNANDEZ AGRAZ,** en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaría** a bienes a bienes del extinto **JUAN IGNACIO FERNANDEZ RAMOS** quien falleció con fecha **29 (veintinueve) de Noviembre de 2017 (dos mil diecisiete).** Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **24,585 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO LIBRO V QUINTO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 24 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

TODO ES AHORRO

Ley ¡Más cosas a mejores precios!

ACEITE Vegetal Ave® de 850ml — Pieza a sólo $36.50

ATÚN en aceite Dolores® de 295g — Pieza a sólo $37.90

PASTAS Para sopa La Romana® de 200g — Llévate 3 x $23.90

PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g — Pieza a sólo $29.90

ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g — Llévate 2 x $24.90

GALLETAS En caja Gamesa® — Con un 30% de descuento

REFRESCO Pepsi® Cola de 3L — Pieza a sólo $35.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 750ml — Pieza a sólo $31.90

LIMPIADOR Multiusos Pino Pinol® de 1L — Llévate 2 x $40.00

PAPEL Higiénico de 364 HD Kleenex BRAND® Con 4 piezas — Paquete a sólo $25.90

DETERGENTE en polvo 1-2-3® de 900g Rocío del Campo, Suavizante Jazmín, Fresca Blancura, Aloe Vera — Llévate 2 x $31.90

DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color de 4.65L — Pieza a sólo $127.90

Mejora tu cocina con Privilegia

SARTÉN 20 CM ALUMINIO MARCA OSTER — Precio $399.90 Puntos 100 — Precio Privilegia $199.90

SARTÉN 28 CM ALUMINIO MARCA OSTER — Precio $599.90 Puntos 110 — Precio Privilegia $379.90

CREPERA 28 CM ALUMINIO MARCA OSTER — Precio $499.90 Puntos 110 — Precio Privilegia $279.90

SARTÉN 26 CM ALUMINIO MARCA OSTER — Precio $549.90 Puntos 125 — Precio Privilegia $299.90

SARTÉN 24 CM ALUMINIO MARCA OSTER — Precio $479.90 Puntos 100 — Precio Privilegia $279.90

Vigencia edición al 27 de junio de 2022

PANTALLAS HARMONTEC® Sansui® ó GHIA® Smart TV HD de 32" — Pieza a sólo $3,990.00 — máximo 3 piezas por cliente

PANTALLAS Hisense® Smart TV LED de 40" ó 43" — Pieza a sólo $6,990.00 — máximo 3 piezas por cliente

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® P/Automóvil (Excepto Hd40 y AK) — Con un 30% de descuento

SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos) — Con un 50% de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Repuesto Cuidado Puro o Cuidado Hidratante (Del Depto. De Accesorios para Bebés) — Llévate 2 x $79.90 (Excepto Tripack)

TU PUEDES SER EL PRÓXIMO GANADOR!!! POR SÓLO $15 — EL GENIO DE LA LÁMPARA — ¡RASPA Y GANA! hasta $500,000 en efectivo. — RASPA Y GANA

Frutas y Verduras

JÍCAMA Kilo — a sólo $11.90 *máximo 5 kilos por cliente*

PEPINO Criollo pickle kilo — a sólo $11.90 *máximo 5 kilos por cliente*

UVA Flame kilo — a sólo $28.90 *máximo 5 kilos por cliente*

MELÓN Chino kilo — a sólo $19.70 *máximo 5 piezas por cliente*

NECTARINA Kilo — a sólo $49.90 *máximo 5 kilos por cliente*

NARANJA Jugosa kilo — a sólo $17.90 *máximo 5 kilos por cliente*

LIMÓN Persa sin semilla kilo — a sólo $19.90 *máximo 5 kilos por cliente*

AGUACATE Hass kilo — a sólo $89.90 *máximo 5 kilos por cliente*

ZANAHORIA Kilo — a sólo $11.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CHILE Jalapeño kilo — a sólo $25.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CALABAZA Americana kilo — a sólo $24.90 *máximo 5 kilos por cliente*

MANDARINA Kilo — a sólo $26.90 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) — Al 3x2 — Paga 2 y Llévate Gratis otra de igual o menor precio — *Máximo 5 Promociones por cliente*

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g — a sólo $58.90

IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® Kilo — $209.50

YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g — a sólo $28.90

PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® — a sólo $55.90

SALCHICHA De pavo Zwan® de 500g — a sólo $46.90

IMITACIÓN QUESO Chester Farmers Santa Clara® pieza de 485g — a sólo $78.50

FLAN Six Pack Danette® de 600g — a sólo $35.90

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g — a sólo $39.90

SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g — a sólo $34.90

CARNE Para Hamburguesa Older Grille® pieza de 560g — Al 3x2 — *Máximo 5 Promociones por cliente*

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L — a sólo $119.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos Y Especialidades

MILANESA De pulpa bola kilo — a sólo $195.90

BISTEC Picado de res kilo — a sólo $179.90

CORAZÓN De Res limpio Kilo — a sólo $67.90

RETAZO De Res Con Hueso Kilo — a sólo $95.90

ALAS Adobada Bachoco® kilo — a sólo $83.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Piezas Kilo — a sólo $52.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo — a sólo $239.90

Todos los CORTADILLOS Del Depto. de Panadería — Al 3x2

SIERRA kilo — a sólo $76.90

TENTÁCULO de Calamar Kilo — $109.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas — Paquete a sólo $289.90

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas — Paquete a solo $185.00

BLANQUEADOR Líquido regular Cloralex® de 950ml — Pieza a sólo $14.00

DETERGENTE en polvo regular Ariel® de 750g — ARIEL DOBLE — Pieza a sólo $23.90

DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg — Llévate 2 x $50.00

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® con 100 piezas — Llévate 2 x $77.90 — Del Depto. de Accesorios para Bebés

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña etapa 5 con 40 piezas — Paquete a sólo $280.00

DETERGENTE Líquido 1-2-3® Fresca Blancura de 4.65 L — Pieza a sólo $109.00

SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral o verano de 850ml — Pieza a sólo $15.50

PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas — a sólo $59.00

COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial — Individual $1,199.00 — Matrimonial $1,470.00

LIMPIADOR Multiusos Pino Ajax® de 1L — Pieza a sólo $22.50

DETERGENTE en polvo Toque Downy Ace® de 750g — Llévate 2 x $45.00

PAPEL HIGIÉNICO Adorable® de 400 HD con 4 piezas — Paquete a sólo $25.90

COLCHÓN Lili® Del Depto. De Blancos Matrimonial — Individual $1,299.00 — Matrimonial $1,599.00

ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña ó Grande DOG CHOW® de 2 kg — Pieza a sólo $135.00

LIMPIADOR Multiusos de Pino Pinol® de 3.785L — Pieza a sólo $76.90

Comida y Algo Más

MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 725g — Pieza a sólo $62.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g — Llévate 3 x $16.50

ATÚN En agua SEA BOY® de 140g — Pieza a sólo $10.50

CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g — a sólo $22.50

CHILES En rajas La Costeña® de 380g — Pieza a sólo $19.90

MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g — Pieza a sólo $12.90

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g — Llévate 2 x $19.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro — Pieza a sólo $17.00

ELOTE En grano HERDEZ® de 400g — Llévate 2 x $24.90

CAFÉ De olla frasco NESCAFÉ® de 260g — Pieza a sólo $75.90

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 465g — Pieza a sólo $45.90

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g — Pieza a sólo $25.80

SALSA Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml. — Pieza a sólo $9.90

CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos — Pieza a sólo $20.50

CEREAL FROOT LOOPS Kellogg's® de 410g — Pieza a sólo $69.90

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g — Pieza a sólo $29.90

MANTECA Vegetal INCA® de 250g — Pieza a sólo $20.90

SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g — Pieza a sólo $21.90

PRODUCTO LÁCTEO Deslactosado Nutri® de 1 litro — Pieza a sólo $19.20

CREMA De avellana nutella® pieza de 350g — 10% de descuento

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Powerade® ION4 Moras de 1L — Llévate 3 x $60.00

JUGO De arándano y Arandano Uva Ocean Spray® pieza de 1L — Llévate 2 x $46.90

BEBIDA De granada Único fresco® Jumex® de 1 L — Llévate 2 x $47.90

CONCENTRADO en polvo Zuko® de 13g Horchata, Jamaica Limón o Mango — Llévate 3 x $13.40

PAKETAXO® Sabritas® Pa su mecha de 228g — Llévate 2 x $69.90

AGUA NATURAL Six Pack E•pura® de 1L — a sólo $33.90

PLATO Térmico Biodegradable número 006 Reyma® con 25 pzs — 30% de descuento

SERVILLETA Blanca el Sombrero® de 500 piezas — Paquete a sólo $37.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

BEBIDA Preparada Sunset® de 750 ml Durazno, Fresa Kiwi, Cool o Passión Berry Pieza — Al 3x2 — *Máximo 5 Promociones por cliente* — Paga 2 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

VINOS de MESA ALMA MORA® de 750 ml Blanco Pinot Grigio, Tinto Cabernet Sauvignon o Tinto Malbec — Llévate 2 x $295.00

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml — Pieza a sólo $825.00

TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito de 250 ml — a sólo $149.90

VODKA ABSOLUT® regular y Sabores de 750 ml — Pieza a sólo $259.90

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol Dove® de 89g Ego® de 96g, Savilé® de 87g Rexona® de 90g, En barra AXE® de 50g-54g, Dove® de 45g o Rexona® — Excepto Clinical — Llévate 2 x $70.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml **SHAMPOO** Head& shoulders® de 650ml — Llévate 2 x $130.00

TINTE Nutrisse® (excepto paquetes) — Llévate 2 x $75.00

TINTE Palette® Color Creme (excepto paquetes) — Pieza a sólo $39.90

DESODORANTES En aerosol Gillette®, Old Spice® o Secret® — Llévate 2 x $74.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ® de 730ml — (Excepto leche de coco, almendra o enticalcipa)® — Llévate 2 x $60.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS® de 650ml — Llévate 2 x $80.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml — Llévate 2 x $75.00

CREMAS Corporales ST. Ives® de 532ml o Dove® de 400ml — Llévate 2 x $75.00

CREMAS Para peinar Sedal® de 300ml — Llévate 2 x $65.00

COSMÉTICOS MAYBELLINE® — 40% de descuento

CREMA DENTAL Colgate® Max Fresh Cool mint o Max White de 100ml — Excepto paquetes — Llévate 2 x $36.00

COSMÉTICOS L'ORÉAL® — 30% de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra Neutro BALANCE® de 150g Dermopurificante — Pieza a sólo $20.00

Mercancías Generales

PANTALLAS SMART TV® SANSUI® FHD de 40", GHIA® LED de 39" — Pieza a sólo $4,990.00 — máximo 3 piezas por cliente

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED Etco® Y Red•Dot® Pieza — Al 3x2 — Máximo 5 Promociones por Cliente

Liquidación de PANTALETAS Mistique Lingerie®, Secrets® y Brunella® Para Dama — Precio Desde $20.00

VENTILADOR De Pedestal PRKT-16" Taurus® — Pieza a sólo $419.00

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® — Pieza a sólo $89.90

Toda la **ROPA INTERIOR** TOPS & BOTTOMS® Para Dama — Con un 40% de descuento

MINISPLIT 1 Ton. 220V GAS R-410 Midea® — Pieza a sólo $4,990.00

Todas las **LLANTAS** Para Auto — Con un 25% de descuento

CALCETERIA Para Niño — 30% de descuento

TINES Sanso® Para niñas — 30% de descuento

MACETAS Viena Kartell® de 16" Terracota y 20" Chocolate — 30% de descuento

Todas las **MALETAS** De Viaje Etco® — 30% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson® — 50% de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos — 30% de descuento

ACCESORIOS Para el cabello (Exc. Scunci y Conair) — 30% de descuento

PELTRE Color Azul Marca Cinsa® — 50% de descuento

Ley TEPIC, NAY. — Síguenos en: /Casa.ley facebook — Visite nuestra página: www.casaley.com.mx — Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS PARA MARTES 28 Y MIERCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad.
EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.